



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00981481- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el secretario general de ADIUC Dr. Javier Blanco referido a la aprobación del Curso de Posgrado: La Extensión Universitaria. Debates teóricos y políticos a cargo del Mgter. Alejandra Domínguez y Dr. César Marchesino; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado: La Extensión Universitaria. Debates teóricos y políticos es una propuesta formativa organizada de manera conjunta entre las Secretarías de Extensión de; la Facultad Ciencias Sociales; la Facultad de Filosofía y Humanidades; la Facultad de Artes; la Facultad de Ciencias Químicas; la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de UNC y ADIUC.

Que el programa del Curso de Posgrado tiene por objetivo proponer a los/as participantes herramientas teórico metodológicas que sustenten sus trabajos extensionistas y permitan profundizar los debates sobre el rol de la extensión como practica que permite comprender la complejidad de las problemáticas sociales, promover el desarrollo local y regional y contribuir a la participación ciudadana.

Que el curso propuesto cumple los requerimientos formales solicitados, donde se presentan la nota, el programa del curso y los respectivos CV de los docentes y se incorpora a la propuesta formativa para el año 2023.

Que el curso propuesto se enmarca en el Programa de posgrado gratuito de ADIUC.

Que lo solicitado cumple con lo establecido en la HCD N° 263/21 y en la Ord. HCS 07/13 y cuenta con el V° B° del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 28 de noviembre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1: Aprobar el Curso de Posgrado: La Extensión Universitaria. Debates teóricos y políticos a cargo de Mgter. Alejandra Domínguez y Dr. César Marchesino, que se desarrollará durante 4 sesiones, 1 cada 15 días. Fechas: 17/03- 31/03- 14/04 – 28/04 con una carga horaria total de 30 horas.

Artículo 2: Instruir al Área de Enseñanza de Posgrado la incorporación del Curso mencionado en el Art. 1°, en el Sistema de Gestión Académica (Guaraní).

Artículo 3: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.